PLAN DE EMERGENCIAS

FERREPLASTICOS CALI S.A.S

2022-2024

PLANEAR

PRESENTACIÓN

FERREPLASTICOS CALI SAS, en su compromiso de cumplir con la normatividad legal vigente y proporcionar espacios seguros y confiables se ve en la necesidad de crear el plan de emergencias, contribuyendo al cuidado integral de sus colaboradores preparándose para responder ante cualquier adversidad que se le presente.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de conceptos en materia de prevención, en seguridad y salud en el trabajo con el propósito de crear cultura preventiva y estar preparados ante una emergencia se crea la necesidad de diseñar e implementar el plan de emergencias, en donde se incluirá la capacitación y la sensibilización al personal.

Dar cumplimiento a los requerimientos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, con un plan de emergencias encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales.

Lo anterior requiere que todas las personas estén involucradas en el desarrollo de los planes, crear la cultura de toma de conciencia que les permita a las personas una participación más activa en la búsqueda de soluciones ante la diversidad de problemas o situaciones adversas.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los trabajadores de **FERREPLASTICOS CALI SAS**, los elementos y conocimientos adecuados con el apoyo de la alta dirección a responder ante una situación de emergencia que se pueda presentar y que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias o impactos negativos.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar las amenazas que puedan generar emergencias dentro y fuera de **FERREPLASTICOS CALI SAS**
- Evaluar el riesgo y vulnerabilidad derivados de las amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los trabajadores.
- Gestionar los recursos para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Brindar procesos de educación y formación a los integrantes del comité

ALCANCE

El presente **PLAN DE EMERGENCIA** es creado para para la empresa **FERREPLASTICOS CALI SAS**, aplica para todos los trabajadores con responsabilidades asignadas de como actuar ante cualquier emergencia presentada.

MARCO LEGAL

Requisitos Legales

Ley 9ª de 1979 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA La cual hace referencia a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142, y específica el planeamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro. Artículo 96: Todos los lugares de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

Resolución 2400 de 1979 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. En su Título VI, Capítulo II, Artículos 220a 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión a la brigada como tal.

Resolución 1016 de 1989 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Reglamenta en su Artículo 11, numeral 18 la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- Rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- Rama pasiva o estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- Rama activa o control de las emergencias: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1.994 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Artículo 35: La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales: o Literal b: Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.
Plan de Emergencias INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP, mayo, 2013.

8 LEY 400 DE 1997 Por la cual se adoptan las normas sobre las construcciones sismo resistentes.

DECRETO 033 DE 1998. CODIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA. Reglamenta las condiciones
mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir.

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Artículo 205: Primeros Auxilios: El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

2. Requisitos Técnicos- NTC- NFPA-otras

NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS NTC -5254 Gestión del Riesgo NTC -1700 Higiene y Seguridad en edificaciones, medios de evacuación y **Código NFPA 10**. Código de seguridad humana. Establece cuales son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistemas de protección especial, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios, es decir, comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC -2885 Higiene y Seguridad. Extintores portátiles Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC -4764 Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC -4140 Edificios: pasillos y corredores
NTC-4143 Edificios: Rampas fijas
NTC-4144 Edificios: señalización

NTC-4145 Edificios: escaleras
NTC-4201 Edificios: equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas.
NTC-2388 Símbolos para la información al público
NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
OTRAS NORMAS NFPA 101 DE 2006 Código de Seguridad Humana NFPA 1600 DE 2007 Norma sobre manejo de desastres, emergencias y programas para la continuidad del negocio.

DEFINICIONES RELACIONADAS CON EL PLAN

1. Razón social	Ferreplasticos Cali SAS
2. NIT	805019312-7
3. Clase de Riesgo	II
4. Actividad económica y código.	4663-COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCION, ARTICULOS DE FERRETERIA
5. Representante legal/ persona de contacto SG-SST	Jesus Eraldo Rojas
6. Dirección	Cra 8 #20-27
7. Correo electrónico	Calidad@ferreplasticos.com
8. Municipio/ cuidad	Valle del Cauca
9. Horarios Laborales	8 am a 6 pm
11. Teléfonos de la empresa	8819292- 3216447561
12.Carga Ocupacional.	Área administrativa: 41 Área Operativa: 32
13. Descripción de la Planta Física: descripción de elementos estructurales, otros.	Edificación de 3 pisos de 3 pisos (loza en concreto en el segundo piso, y tercero estructurado como mezanine, paredes en ladrillo revocadas y piñatas, cuenta con 2 escaleras, 3 baños, y una zona de cafetería.
14. Años de construcción- gr	40 AÑOS APROXIMADAMENTE
15. Área construida y libre- gr	
16. Licencia de construcción- gr	
17. Concepto de Bomberos de la ciudad- gr	Cumple con las normas vigentes de seguridad

	referente a incendios y seguridad humana
18. Licencia ambiental- gr	N/A
19. Cuenta con transporte vertical, tienen certificación los ascensores, fecha de ultimo mantenimiento- gr	N/A
20. Cuenta con escaleras eléctricas, -gr	N/A
21. Cuenta con bodega de almacenamiento de productos químicos	SI
22. Cuenta con calderas a vapor, presión, a gas, otro- gr	N/A
21. Localización y Ubicación geográfica	3.4518767302404214, -76.52391130269778
22. Limites de la empresa: Norte, Sur, Este, Oeste.	
23. Servicios públicos esenciales.	Agua, Energía, Teléfono, Internet, Alcantarillado
24. descripción de los principales procesos desarrollados- gr	Comercialización (distribución de mercancías)

ANTECEDENTES HISTORICOS

1. Listado de eventos de emergencias que se hayan presentado con anterioridad	A la fecha la empresa no ha presentado ningún evento
2. Fecha aproximada de ocurrencia	N/A
3. Causas posibles que ocasionaron el evento.	N/A
4. Lugar de ocurrencia	N/A
5. Determinar si hubo lesionados, afectados, fallecidos, daños en equipos, bienes, instalaciones y demas	N/A
6. Quienes atendieron el incidente y que medidas se tomaron.	N/A

ADMINISTRACION DE LA EMERGENCIA

COMITÉ DE EMERGENCIAS COE: parte administrativa del plan, desde comité deberá garantizar el cumplimiento de los objetivos del PPPRE.

1. Acta de conformación del comité.	Ver documento F-SST-020 ACTA DE CONFORMACION DE BRIGADA DE EMERGENCIA de fecha 2 sep. del 2022
2. asignación de los Roles en la estructura	Jefe de brigada: Alejandra Salgado y Jennifer López Brigadista contra incendios: Marlín Rodriguez y Juan David morales Brigadista de evacuación: Jhon Jairo Pérez Brigadista primeros auxilios: Henry Ospina y catalina Gómez Brigadista de comunicaciones: Stiven trochez Brigadista Vial: Juan Manuel
3. Definir funciones	Se describen en la asignación de responsabilidades.
NIVEL ESTRATÉGICO-ADMINISTRATIVO – definen que hacer. Ejemplo: Gerentes, Directores, Rectores, toman decisiones.	Gerentes (Alexander Ossa y Jesus Eraldo Rojas) Toman la decisión sobre las instalaciones y bienes de esta.
NIVEL TÁCTICO – definen como hacerlo; jefes, supervisores, coordinadores de procesos.	Lideres de procesos (gestión humana, gestión contable y financiera, gestión logística, gestión de la calidad, gestión de SST, gestión comercial, gestión compras, gestión de mantenimiento y sistemas de la información,
NIVEL OPERATIVO – hacen lo definido; lider de brigada, brigada, lider de evacuacion, guias de evacuacion, personal de mantenimiento, empresa de aseo, seguridad fisica..	**Brigada de Emergencia** Jefe de brigada: Alejandra Salgado y Jennifer López Brigadista contra incendios: Marlín Rodriguez Brigadista de salvamiento de bienes: Juan David morales Brigadista de evacuación: Jhon Jairo Pérez Brigadista primeros auxilios: Henry Ospina y catalina Gómez Brigadista de comunicaciones: Stiven trochez Brigadista Vial: Juan Manuel

IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS DE PROBABLE AFECTACION

FACTOR DE RIESGO			PROBABILIDAD			
CATEGORIAS	RIESGO	DESCRIPCION	PROBABILIDA	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Raro	1	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 20 años.	
			improbable	2	Muy baja posibilidad, ocurría una vez entre 10 y 20 años.	
			posible	3	Limitada posibilidad de ocurrencia, podría ocurrir una vez entre 5 y 10 años.	3
			Probable	4	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir una vez entre 1 y 5 años.	
			Casi seguro	5	Podría ocurrir varias veces por año.	

			CONSECUENCIAS PARA LAS PERSONAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Insignificante	1	Sin lesiones	1
			Marginal	2	Lesiones sin incapacidad	
			Grave	3	Lesiones incapacitantes	
			Critica	4	Lesiones graves con hospitalización	
			Desastrosa	5	Muertes	

			CONSECUENCIAS ECONOMICAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Insignificante	1	5 millones	
			Marginal	2	5 y 10 millones	
			Grave	3	10 – 50 millones	3
			Critica	4	50 – 500 millones	
			Desastrosa	5	Más de 500 millones	

			CONSECUENCIAS OPERACIONALES			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Insignificante	1	Paradas menores de 4 horas	
			Marginal	2	Paradas entre 4 horas y un día	
			Grave	3	Paradas de 2 a 5 días	3
			Desastrosa	4	Paradas entre 6 y 10 días	
			Catastrófica	5	Paradas mayores de 10 días	

			CONSECUENCIAS PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Insignificante	1	Nivel interno de la empresa	
			Marginal	2	Nivel local	
			Grave	3	Nivel regional	3
			Desastrosa	4	Nivel nacional	
			Catastrófica	5	Nivel internacional	

			CONSECUENCIAS PARA EL MEDIO AMBIENTE			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Insignificante	1	Ningún daño para el ambiente	1
			Marginal	2	Daño ambiental leve y remediable	
			Grave	3	Daño ambiental leve no remediable	
			Desastrosa	4	Daño ambiental grave remediable	
			Catastrófica	5	Daño ambiental grave no remediable	

			ESTIMACION DE RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS			
			RECURSOS	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Tecnologicas	LOCATIVO	perdida de equipos (información)	Pésimo	1	La empresa no cuenta con recursos para atención de emergencias.	
			Malo	2	Recursos deficientes en dos de los aspectos y regulares en el otro.	
			Regular	3	Recursos regulares en dos o tres de los aspectos mencionados.	
			Bueno	4	Recursos adecuados en dos de los aspectos mencionados (preparación, equipos e instalaciones) y regular en otro.	
			Excelente	5	La empresa cuenta con recursos adecuados y suficientes para atención de emergencias.	5

FACTOR DE RIESGO			PROBABILIDAD			
CATEGORIAS	RIESGO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Raro	1	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 20 años.	
			improbable	2	Muy baja posibilidad, ocurría una vez entre 10 y 20 años.	
			posible	3	Limitada posibilidad de ocurrencia, podría ocurrir una vez entre 5 y 10 años.	3
			Probable	4	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir una vez entre 1 y 5 años.	
			Casi seguro	5	Podría ocurrir varias veces por año.	

			CONSECUENCIAS PARA LAS PERSONAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Insignificante	1	Sin lesiones	
			Marginal	2	Lesiones sin incapacidad	
			Grave	3	Lesiones incapacitantes	
			Critica	4	Lesiones graves con hospitalización	4
			Desastrosa	5	Muertes	

			CONSECUENCIAS ECONOMICAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Insignificante	1	5 millones	
			Marginal	2	5 y 10 millones	
			Grave	3	10 – 50 millones	3
			Critica	4	50 – 500 millones	
			Desastrosa	5	Más de 500 millones	

			CONSECUENCIAS OPERACIONALES			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Insignificante	1	Paradas menores de 4 horas	
			Marginal	2	Paradas entre 4 horas y un día	
			Grave	3	Paradas de 2 a 5 días	3
			Desastrosa	4	Paradas entre 6 y 10 días	
			Catastrófica	5	Paradas mayores de 10 días	

			CONSECUENCIAS PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Insignificante	1	Nivel interno de la empresa	1
			Marginal	2	Nivel local	
			Grave	3	Nivel regional	
			Desastrosa	4	Nivel nacional	
			Catastrófica	5	Nivel internacional	

			CONSECUENCIAS PARA EL MEDIO AMBIENTE			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Insignificante	1	Ningún daño para el ambiente	1
			Marginal	2	Daño ambiental leve y remediable	
			Grave	3	Daño ambiental leve no remediable	
			Desastrosa	4	Daño ambiental grave remediable	
			Catastrófica	5	Daño ambiental grave no remediable	

			ESTIMACION DE RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS			
			RECURSOS	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Naturales	FENOMENOS NATURALES	Sismos, terremotos, vendaval	Pésimo	1	La empresa no cuenta con recursos para atención de emergencias.	
			Malo	2	Recursos deficientes en dos de los aspectos y regulares en el otro.	
			Regular	3	Recursos regulares en dos o tres de los aspectos mencionados.	
			Bueno	4	Recursos adecuados en dos de los aspectos mencionados (preparación, equipos e instalaciones) y regular en otro.	
			Excelente	5	La empresa cuenta con recursos adecuados y suficientes para atención de emergencias.	5

FACTOR DE RIESGO			PROBABILIDAD			
CATEGORIAS	RIESGO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Raro	1	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 20 años.	
			improbable	2	Muy baja posibilidad, ocurría una vez entre 10 y 20 años.	
			posible	3	Limitada posibilidad de ocurrencia, podría ocurrir una vez entre 5 y 10 años.	
			Probable	4	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir una vez entre 1 y 5 años.	**4**
			Casi seguro	5	Podría ocurrir varias veces por año.	

			CONSECUENCIAS PARA LAS PERSONAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Insignificante	1	Sin lesiones	
			Marginal	2	Lesiones sin incapacidad	
			Grave	3	Lesiones incapacitantes	
			Critica	4	Lesiones graves con hospitalización	**4**
			Desastrosa	5	Muertes	

			CONSECUENCIAS ECONOMICAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Insignificante	1	5 millones	
			Marginal	2	5 y 10 millones	
			Grave	3	10 – 50 millones	**3**
			Critica	4	50 – 500 millones	
			Desastrosa	5	Más de 500 millones	

			CONSECUENCIAS OPERACIONALES			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Insignificante	1	Paradas menores de 4 horas	
			Marginal	2	Paradas entre 4 horas y un día	
			Grave	3	Paradas de 2 a 5 días	
			Desastrosa	4	Paradas entre 6 y 10 días	4
			Catastrófica	5	Paradas mayores de 10 días	

			CONSECUENCIAS PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Insignificante	1	Nivel interno de la empresa	
			Marginal	2	Nivel local	
			Grave	3	Nivel regional	**3**
			Desastrosa	4	Nivel nacional	
			Catastrófica	5	Nivel internacional	

			CONSECUENCIAS PARA EL MEDIO AMBIENTE			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Insignificante	1	Ningún daño para el ambiente	**1**
			Marginal	2	Daño ambiental leve y remediable	
			Grave	3	Daño ambiental leve no remediable	
			Desastrosa	4	Daño ambiental grave remediable	
			Catastrófica	5	Daño ambiental grave no remediable	

			ESTIMACION DE RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS			
			RECURSOS	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Socio-Naturales y sociales	LOCATIVO	Incendio o explosion	Pésimo	1	La empresa no cuenta con recursos para atención de emergencias.	
			Malo	2	Recursos deficientes en dos de los aspectos y regulares en el otro.	
			Regular	3	Recursos regulares en dos o tres de los aspectos mencionados.	
			Bueno	4	Recursos adecuados en dos de los aspectos mencionados (preparación, equipos e instalaciones) y regular en otro.	**4**
			Excelente	5	La empresa cuenta con recursos adecuados y suficientes para atención de emergencias.	

FACTOR DE RIESGO			PROBABILIDAD			
CATEGORIAS	RIESGO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Raro	1	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 20 años.	
			improbable	2	Muy baja posibilidad, ocurría una vez entre 10 y 20 años.	
			posible	3	Limitada posibilidad de ocurrencia, podría ocurrir una vez entre 5 y 10	
			Probable	4	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir una vez entre 1 y 5 años.	4
			Casi seguro	5	Podría ocurrir varias veces por año.	

			CONSECUENCIAS PARA LAS PERSONAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Insignificante	1	Sin lesiones	
			Marginal	2	Lesiones sin incapacidad	
			Grave	3	Lesiones incapacitantes	**3**
			Critica	4	Lesiones graves con hospitalización	
			Desastrosa	5	Muertes	

			CONSECUENCIAS ECONOMICAS			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Insignificante	1	5 millones	**1**
			Marginal	2	5 y 10 millones	
			Grave	3	10 – 50 millones	
			Critica	4	50 – 500 millones	
			Desastrosa	5	Más de 500 millones	

			CONSECUENCIAS OPERACIONALES			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Insignificante	1	Paradas menores de 4 horas	
			Marginal	2	Paradas entre 4 horas y un día	
			Grave	3	Paradas de 2 a 5 días	**3**
			Desastrosa	4	Paradas entre 6 y 10 días	
			Catastrófica	5	Paradas mayores de 10 días	

			CONSECUENCIAS PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Insignificante	1	Nivel interno de la empresa	
			Marginal	2	Nivel local	
			Grave	3	Nivel regional	**3**
			Desastrosa	4	Nivel nacional	
			Catastrófica	5	Nivel internacional	

			CONSECUENCIAS PARA EL MEDIO AMBIENTE			
			GRAVEDAD	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Insignificante	1	Ningún daño para el ambiente	**1**
			Marginal	2	Daño ambiental leve y remediable	
			Grave	3	Daño ambiental leve no remediable	
			Desastrosa	4	Daño ambiental grave remediable	
			Catastrófica	5	Daño ambiental grave no remediable	

			ESTIMACION DE RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS			
			RECURSOS	PUNTOS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Antropicos	PUBLICO	Atracos, asonadas	Pésimo	1	La empresa no cuenta con recursos para atención de emergencias.	
			Malo	2	Recursos deficientes en dos de los aspectos y regulares en el otro.	
			Regular	3	Recursos regulares en dos o tres de los aspectos mencionados.	
			Bueno	4	Recursos adecuados en dos de los aspectos mencionados (preparación, equipos e instalaciones) y regular en	
			Excelente	5	La empresa cuenta con recursos adecuados y suficientes para atención de emergencias.	**5**

MATRIZ-ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Se le analiza la vulnerabilidad a cada amenaza identificada a través de 3 factores:

1. Personas
2. Recursos
3. Sistemas y procesos.

CONSOLIDACION DEL NIVEL DE RIESGOS/ PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

1. Altos,
2. Medios y
3. Bajos.

PLAN DE INTERVENCION A LA AMENAZA Y A LA VULNERABILIDAD POR CADA FACTOR ANALIZADO.

Esto incluye el plan de capacitación y entrenamiento a la respuesta básica quienes serán los primeros en dar la respuesta.

HACER

IDENTIFICACION/ INVENTARIO DE RECURSOS FISICOS-TECNICOS E INSTALACIONES DE EMERGENCIAS: se tiene el inventario, fechas de vencimiento, ubicación, cada cuanto se deben de cambiar por fecha y demás, otros datos importantes.

1. Extintores portátiles de incendio, cuantas por clase.	
2. Botiquines de primeros auxilios y su contenido.	1 portable 2 Móviles
3. Camillas traslucidas o de madera/ férulas	1 camilla / 1 férulas
4. Kit de inmovilizadores en cartón plast u otro material	
5. Linternas	1 linterna
6. Megáfonos/ altavoz/ parlantes	
7. Lámparas de emergencias	
8. Sistema de detección y alarmas (detectores de humo, estaciones manuales).	
9. Red contra incendios	N/A

10. Gabinetes red contra incendios	N/A
11. Equipos de respiración autónoma SCBA	N/A
12. Puertas de emergencia con barra de pánico	N/A
13. Sistemas de inundación con agentes limpios: CO2, FM-200	N/A
14. Equipos de rescate	Arnés, casco, cuerda de vida
15. Kit control de derrame de MATPEL	3 Kit Antiderrame
16. Suministro alterno de energia- planta de emergencia	N/A
17. Duchas lavaojos	
18. Bombas de espalda y batefuegos	
19. Radios portatiles, punto a punto	
20. Toboganes de salvamento, evacuación de personas	N/A

BRIGADA DE EMERGENCIAS

1. Tipo de Brigada (RESOLUCION 0256): Brigada contra incendio básica o clase I
2. Acta de Conformación de la Brigada (Ver anexo A)
3. Datos personales: nombre y apellidos, numero documento de identidad, ubicación dentro de la empresa, cargo, jefe inmediato, numero de móvil.

NOMBRES Y APELLIDOS	CC	UBICACIÓN DENTRO DE LA EMPRESA	CARGO	JEFE INMEDIATO	CELULAR
SALGADO PEREZ MARIA ALEJANDRA	1.107.103.560	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	ASISTENTE CONTABLE	XIMENA ROJAS	3168654310
LOPEZ MOSQUERA YENNIFER	1.193.581.381	GESTION CALIDAD	AUX SST	JESSICA GOMEZ	3106501988
MORALES MORENO JUAN DAVID	1.006.070.825	GESTION LOGISTICA	LIDER DE SISTEMAS Y MTO	JESUS ROJAS	3044541904
PEREZ VARGAS JHON JAIRO	76.318.404	GESTION LOGISTICA	COORDINADOR DE ALMACEN	ANA MARIA URREA	3117380220
OSPINA VALENCIA HENRY	9.726.920	GESTION LOGISTICA	CONDUCTOR	STIVEN OSSA	3137670237
GOMEZ ROJAS CATALINA	1.006.011.198	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	AUXILIAR CONTABLE	XIMENA ROJAS	3145252437
TROCHEZ ORDONEZ STIVEN ANCIZAR	1.144.200.139	GESTION LOGISTICA	AUXILIAR DE ALMACEN	JHONN JAIRO PEREZ	3043719002
LOPEZ ZAPATA JUAN MANUEL	16.746.188	GESTION LOGISTICA	CONDUCTOR	STIVEN OSSA	3154756121
RODRIGUEZ VALENCIA MARLIN YOLEN	1.005.833.272	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	ASISTENTE CONTABLE	XIMENA ROJAS	3184551797

4. Funciones y responsabilidades

FUNCIONES DE BRIGADISTAS

Jefe de brigada:

- En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada según instrucciones del coordinador.
- Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse
- Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario

- Conocer y cumplir ejemplarmente los reglamentos del Instituto y las normas sobre seguridad y prevención de accidentes.
- Conocer y cumplir estrictamente el reglamento de la BRIGADA de Emergencia.
- Controlar que los brigadistas hagan buen uso de los equipos y controlar cualquier anomalía.
- Asistir y tomar parte activa en las prácticas, capacitaciones o entrenamientos.
- Recoger los equipos utilizados durante los entrenamientos y emergencias y atender a su reacondicionamiento.
- Atender el aseo y mantenimiento del equipo personal y varios, e informar al coordinador de Brigada cuando se observe elementos que no llenen las condiciones requeridas.
- Velar porque se lleven a cabo las revisiones preventivas en cada sección de acuerdo con las políticas establecidas.

Grupo de prevención y control:
El grupo de prevención, control y extinción de incendios tiene como finalidad minimizar las lesiones y pérdidas que puedan presentarse como consecuencia de agentes generadores de incendios y sus funciones serán:

Antes:
- Capacitarse y entrenarse sobre agentes generadores de peligro de incendios y manejo de equipos de extinción.
- Identificar objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor o sistemas eléctricos, ubicados dentro y fuera de las edificaciones, que puedan ocasionar incendios.
- Analizar la vulnerabilidad para establecer los daños potenciales y la manera de evitarlos.
- Promover actividades educativas para la prevención de incendios.
- Promover programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar inspecciones periódicas, generando sus respectivos informes de recomendaciones y llevar registro de los equipos de extinción de incendios al igual que los elementos de protección personal recibidos para atender las emergencias y colaborar en la revisión de estos.
- Establecer coordinadamente, planes de acción con los demás grupos de especializados
- Participar en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.
- Permanecer en alerta ante cualquier situación que pueda desencadenar una emergencia.

Durante:
- Acudir en forma inmediata al sitio de incendio, con extinguidores adecuados para combatir el fuego en sus inicios.
- Comunicar las situaciones que puedan agravar el estado de emergencia.
- Actuar proactivamente cuando se informe de una emergencia, prestando apoyo según solicitud de otros grupos especializados.

- Coordinar el acceso e intervención del cuerpo de bomberos y demás grupos de emergencia siguiendo instrucciones del coordinador de la Brigada.
- Coordinar con la Corporación la prestación de los servicios de vigilancia para asegurar las instalaciones.
- Abandonar las edificaciones.
- Nunca colocar en peligro la integridad física.
- Siempre combatir los conatos de incendio.

Después:

- Vigilar y controlar los equipos y elementos utilizados en la emergencia.
- Inspeccionar las instalaciones afectadas.
- Restablecer los equipos de lucha contra incendios utilizados.
- Verificar con los demás miembros de los grupos, el estado de las instalaciones.
- Participar en la evaluación de la perdida.

Grupo de evacuación:

Al grupo de evacuación de personas, le corresponde ejecutar el conjunto integral de acciones y procedimientos tendientes a desplazar o movilizar a las personas de una zona de mayor riesgo a otra de menor peligro siendo sus actividades:

Antes:

- Capacitarse y entrenarse sobre técnicas de evacuación de personas.
- Participar en la elaboración del plan de evacuación, colaborando en la determinación de las rutas de salida, puntos de reunión y tiempo de salida.
- Velar por el buen estado de las rutas de salida, puntos de reunión, escaleras, pasillos de circulación y otros.
- Colaborar en el mantenimiento del buen estado de la señalización de las rutas de escape.
- Realizar actividades educativas tendientes a la identificación e interpretación de las rutas de salidas principales y alternas, formas de evacuación, alarmas y señales por parte de los funcionarios y contratistas.
- Mantener actualizados los listados de ocupantes de las edificaciones.
- Participar activamente en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.
- Establecer coordinadamente planes de acción con los demás grupos especializados.
- Realizar inspecciones periódicas en las instalaciones generando los respectivos informes y las recomendaciones necesarias.
- Permanecer en alerta frente a cualquier situación que pueda desencadenar una emergencia.
- Establecer las prioridades de evacuación.

Durante:

- Evacuar a los ocupantes de las edificaciones hacia los grupos de reunión establecidos.
- Verificar conjuntamente con la compañía de vigilancia que durante la evacuación, no hayan personas en las instalaciones.

- No permitir, por ningún motivo, que las personas se devuelvan.
- En los puntos de reunión, verificar con los listados de personal la salida de todos los funcionarios.
- Informar al grupo de apoyo de rescate los nombres de las personas que posiblemente estén o hayan quedado atrapadas en el interior de las edificaciones.
- Incitar a mantener la calma a las personas durante la evacuación y en los sitios de reunión siguiendo las instrucciones establecidas.
- Prestar apoyo a los organismos de emergencia para continuar con la atención de estas.
- Permanecer alerta y comunicar situaciones que puedan agravar el estado de emergencia.

Después:

- Verificar con los demás grupos especializados el estado de las instalaciones.
- Organizar grupos, si es posible, el retorno de los funcionarios a sus actividades normales.
- Participar en la evaluación de perdidas.

Grupo de rescate:

El grupo de rescate y salvamento tendrá como prioridad preservar las vidas humanas y una vez éstas estén fuera de peligro, proteger los bienes y propiedades de la Corporación, siendo sus funciones.

Antes:

- Capacitarse y entrenarse en técnicas de rescate y salvamento.
- Elaborar el inventario de los recursos necesarios para las labores de rescate y salvamento.
- Elaborar un listado de máquinas, equipos, valores e información valiosa u otros, estableciendo los criterios de importancia o prioridad para su protección.
- Identificar y mantener actualizados los listados de personas con limitaciones físicas en cada una de las instalaciones.
- Establecer un plan de acción para vigilar y responder por los bienes salvados.
- Determinar los sitios a donde deben ser trasladados los bienes y la mejor manera de hacerlo.
- Participar activamente en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.
- Establecer coordinadamente, planes de acción con los demás grupos especializados.

Durante:

- Colaborar con los grupos de apoyo especializados en el rescate y salvamento.
- Colaborar en el traslado de las personas con limitaciones físicas.

- Verificar e identificar las personas atrapadas, inconscientes, lesionadas o en peligro inminente y comunicar la necesidad de intervención del grupo de primeros auxilios para la atención y/o traslado del personal afectado.
- Rescatar los bienes de acuerdo a los planes establecidos sin poner en peligro su integridad física ni la de sus compañeros.
- Colocar vigilancia en los sitios donde se ubican los bienes salvados.

Después:

- Colaborar en la elaboración del inventario de los bienes salvados.
- Verificar con los demás grupos especializados el estado de las instalaciones para volver a la normalidad.
- Colaborar en el traslado de los bienes salvados a su sitio inicial.
- Participar en la evaluación de pérdidas.

Grupo de primeros auxilios:

El grupo de primeros auxilios prestará los primeros auxilios básicos a los lesionados por la emergencia mientras llega la asistencia profesional para quienes lo requieran y sus funciones son:

Antes:

- Capacitarse y entrenarse en técnicas de primeros auxilios.
- Verificar el mantenimiento permanente de los elementos necesarios en los botiquines de primeros auxilios.
- Promover actividades educativas sobre primeros auxilios.
- Ubicar en lugares visibles y estratégicos los equipos necesarios para prestar los primeros auxilios, tales como: botiquines, camillas, entre otros.
- Establecer los planes de traslado de heridos en los cuales se contemple la identificación de los centros de atención médica más cercanos y los recursos para el traslado hasta estos centros.
- Coordinar con los centros médicos más cercanos, planes de atención para los casos de emergencia.
- Establecer sistemas de identificación y clasificación de lesiones.
- Identificar y establecer zonas para atención de primeros auxilios que puedan ser utilizados durante la emergencia.
- Establecer los criterios para la priorización de atención de lesionados.
- Ejercitarse activamente en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.
- Mantener un inventario actualizado de los botiquines, centros médicos y clínicos cercanos con direcciones y recursos humanos, técnicos y logísticos.
- Establecer coordinadamente, planes de acción con los demás grupos especializados.

Durante:

- Prestar los primeros auxilios a las personas que lo necesiten.
- De acuerdo con la priorización, proceder con los planes de atención y traslado de lesionados según su prioridad.
- Colaborar con los médicos, personal paramédico y socorristas cuando lo soliciten.

- Controlar las remisiones y el traslado de lesionados a los centros de atención médica.

Después:

- Reportar al jefe de grupo los casos atendidos durante la emergencia.
- Coordinar la restitución de los elementos de primeros auxilios utilizados durante la emergencia.
- Verificar con los demás grupos de apoyo el estado de las instalaciones.
- Participar en la evaluación de las perdidas.

Grupo de comunicaciones:

El Grupo de Comunicaciones colaborará en la interacción de los diferentes grupos especializados de la Brigada antes, durante y después de la emergencia y con los responsables de la información oficial de la Corporación hacia la comunidad y los medios de comunicación, siendo sus funciones:

Antes:

- Capacitarse y entrenarse sobre sistemas de comunicación.
- Establecer sistemas de comunicación, dependientes e independientes con los organismos de socorro y demás, garantizar su eficiencia antes, durante y después de la emergencia.
- Mantener actualizado los números telefónicos y sistemas de comunicación con todos los organismos de socorro.
- Establecer sistemas de comunicación entre los diferentes grupos de apoyo especializados, junta coordinadora de la Brigada, el coordinador de la Brigada y jefe de emergencia.
- Establecer y divulgar entre los grupos especializados de la brigada, códigos de comunicación sencillos de interpretar.
- Colaborar en la elaboración de artículos y mantener información actualizada sobre temas de prevención así como de las actividades de la brigada y sus grupos especializados.
- Elaborar cartillas y folletos guías sobre prevención y actuación en casos de emergencia para ser entregadas a los funcionarios de la Corporación y visitantes permanentes.
- Participar activamente en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.

Durante:

- Comunicarse, previa autorización, sobre el estado de la emergencia a las entidades de socorro, Cruz roja, Bomberos, Hospitales Cercanos, Policía, Ejército.
- Colaborar y apoyar a las personas encargadas por la Corporación para dar la información oficial sobre el estado de la emergencia.
- Coordinar el acceso y permanencia de los medios de comunicación en el sitio establecido para la recepción de la información.

Después:

- Llevar un archivo de toda la información, referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación.
- Colaborar con la divulgación de los comunicados oficiales de la Corporación, a los diferentes medios de comunicación.
- Atender a los medios de comunicación y coordinar los servicios que estos puedan requerir.
- Participar activamente en la evaluación de la perdida.

Brigadista vial:

- Conocimientos en primeros auxilios
- Rescate vehicular
- Manejo de extintores
- Encargado de brindar apoyo en la atención de los siniestros viales

5. Plan de capacitación y entrenamiento

CADENA DE LLAMADO/ ACTIVACION DE LA RESPUESTA

1. Esta establecida la activación de la respuesta, desde que una persona detecta una posible situación de emergencia (persona interna o externa que presencie cualquier situación de emergencia, la comunica solicitando la ayuda interna (Brigada de emergencia y/o líder de SST) y externa (Bomberos, defensa civil, etc) desde donde se solicitara la ayuda externa, y en qué momento y quien activa la Alarma de evacuación en caso de ser necesario.

2. Directorio de Emergencias

AVISO A ORGANISMOS DE SOCORRO, EMPRESAS VECINAS Y VECINOS DEL SECTOR			
A ORGANISMO:	**NUMERO TELEFONICO**	**FECHA DE CONFIRMACION**	**CONTACTO EXTERNO**
BOMBEROS CALI	119 / 882 12 52 / 510 09 59	4/11/2022	
BOMBEROS YUMBO	6026691727 / 310 502 65 93	4/11/2022	
OTROS CUERPOS DE BOMBEROS	SONIA	4/11/2022	3122569510
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHOS	123	4/11/2022	
DEFENSA CIVIL	144 / 311 808 44 34 / 400-02-57	4/11/2022	
PONAL	112 / 882 61 06	4/11/2022	
TRANSITO	127 / 445 90 00 / 447-71-82	4/11/2022	
CRUZ ROJA	132 / 518-42-00	4/11/2022	
QUIMPAC	828 23 86 / 602 280 6888 01 8000 93 84 08	4/11/2022	
ARL SURA	01800 051 1414	4/11/2022	
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS	620-68-12	4/11/2022	
A LA COMUNIDAD VECINA ALREDEDOR DE LA EMPRESA	PARQUEADERO DON BENI	4/11/2022	3193805786
A LA COMUNIDAD VECINA ALREDEDOR DE LA EMPRESA		4/11/2022	
AL PERSONAL DE LA SEGURIDAD FISICA:	N/A	4/11/2022	
PERSONA QUE INFORMA SOBRE EL SIMULACRO:			

PLAN DE AYUDA MUTUA

Cumpliendo los anteriores ítem, se establecerá un acercamiento Gerencial con las empresas vecinas para definir un Plan de Ayuda Mutua (Integración de recursos humanos, técnicos, Instalaciones) para casos de emergencias individuales o colectivas.

PLAN DE EVACUACION

OBJETIVO DEL PLAN DE EVACUACION

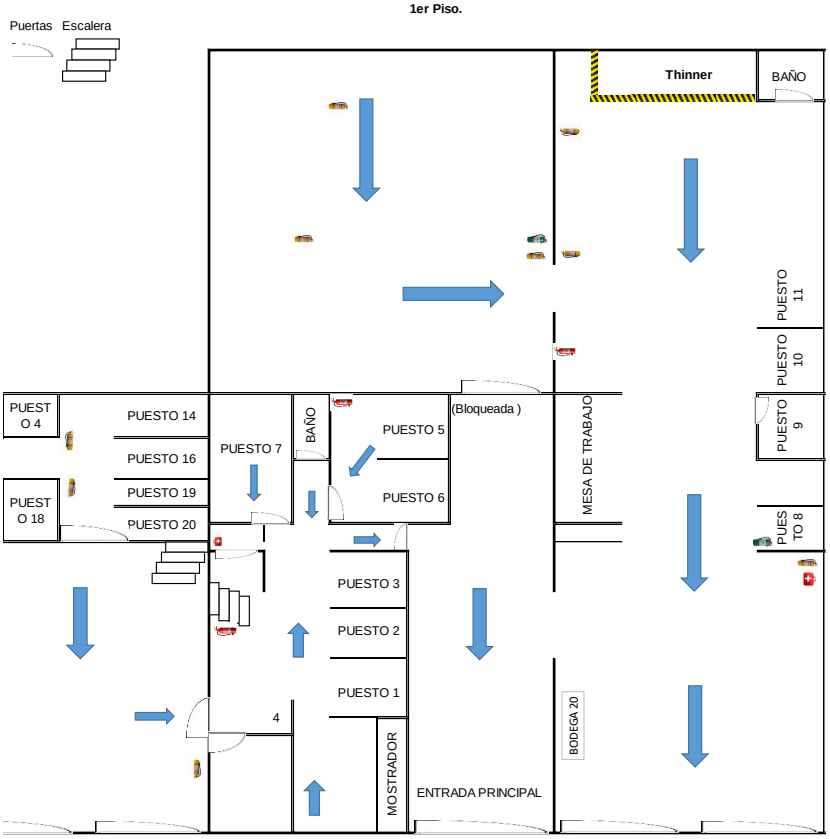
1. Rutas de evacuación (De acuerdo con la señalética ubicada en toda la empresa)
2. Salidas de emergencias (Salida #1 Entrada principal mostrador, salida #2 despachos, salida #3 ventas).
3. Puntos de encuentro (entrada al parqueadero don Beni)
4. Guías/coordinadores/lideres de evacuación (Definidos anteriormente en este documento)

4.1. Funciones y responsabilidades en el antes, durante y después de una evacuación. (Definidos anteriormente en este documento)

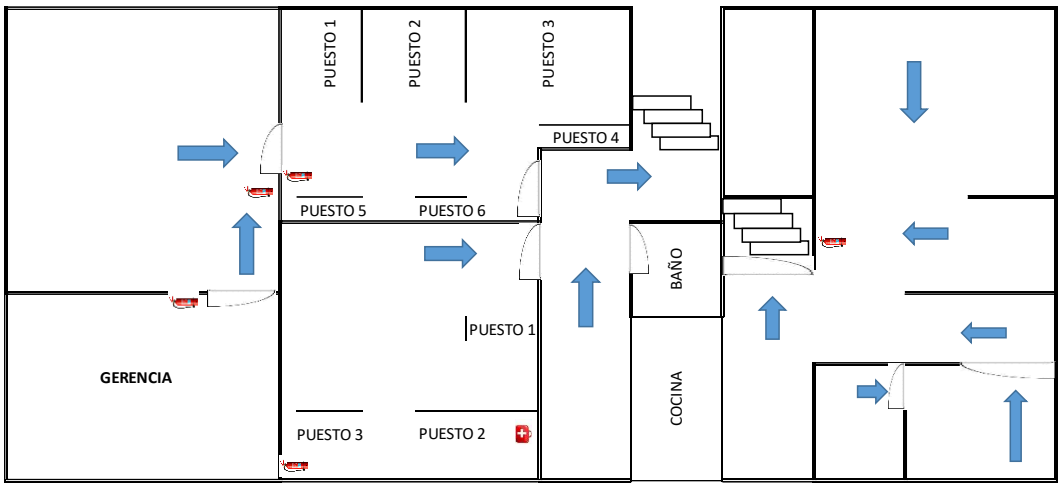
5. Planos de evacuación

DISPOSICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

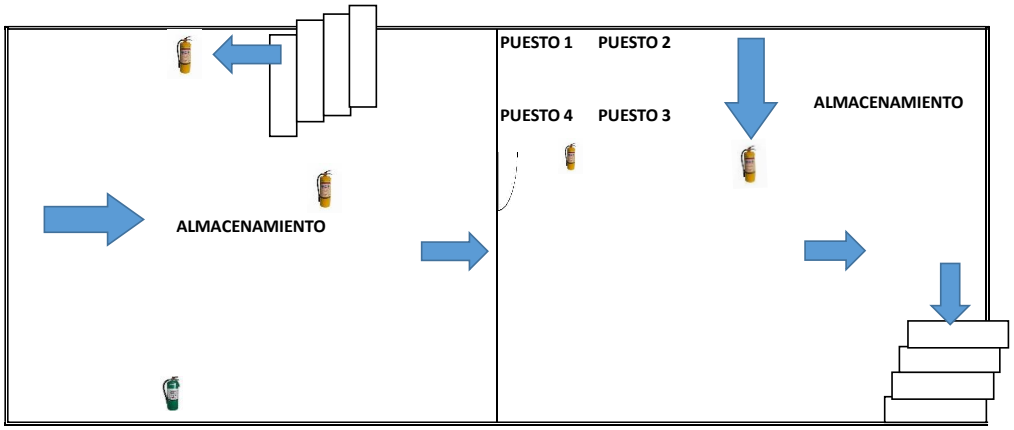
1er Piso.



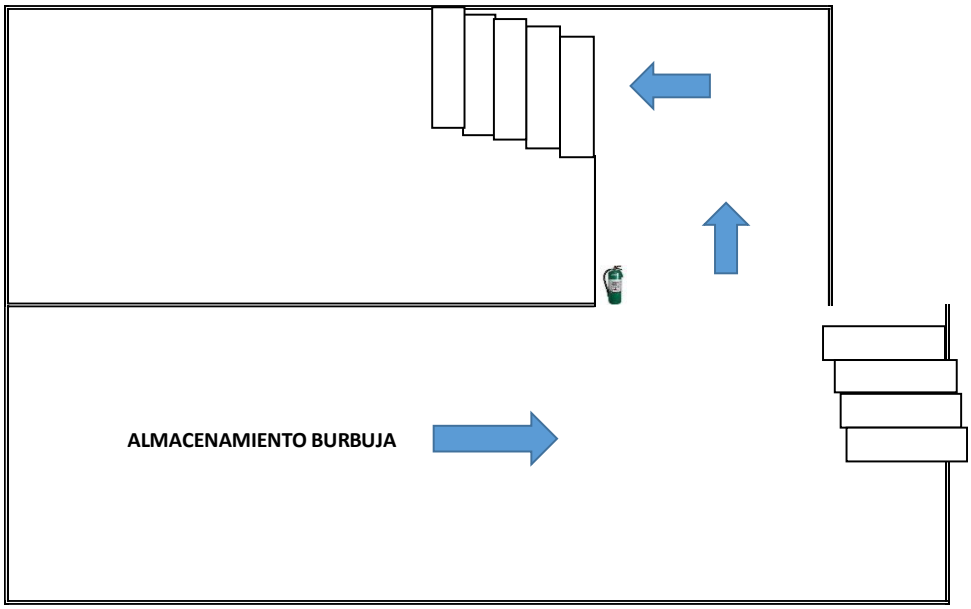
2do Piso.



3er Piso.



4to Piso



6. Sistema de Detección y alarmas
7. Como se hace el conteo en el punto de encuentro, mediante que, listados, otros.
8. Señalización
9. Que recursos se utilizan en una evacuación: paletas, megáfonos, pitos, otros.
10. Se tiene y se ha socializado el procedimiento a seguir por visitantes y con problemas de movilidad.
11. Simulaciones o simulacros de evacuación o de emergencias.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PON:
durante y después, dependientes del resultado de la matriz de vulnerabilidad para:

1. Guías de evacuación
2. Para todo el personal sin funciones asignadas. Incluir el procedimiento COVID 19.
3. Brigada de Emergencias, si la hay
4. Plan de atención medica de emergencias-enfermedades comunes o típicas que se puedan presentar en la empresa.

tener en cuenta los resultados del Análisis de Vulnerabilidad, el Nivel del Riesgo.

PROTOCOLO SANITARIO COVID 19

1. Cronograma de actividades preventivas
2. Cronograma de capacitaciones al personal

PLANES DE CONTINGENCIA:
referentes a las tareas de alto riego: que hacer en caso de antes, durante y después.

1. Trabajo en alturas
2. Trabajos en espacios confinados
3. Trabajos en caliente
4. Trabajo con energías peligrosas
5. Trabajo con materiales peligrosos o sustancias químicas.

VERIFICAR

PLANEACION Y EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACION Y/O SIMULACRO DE EMERGENCIA:
***El de evacuación solo hay movilización de personas y toma de tiempo, desplazamiento a punto de encuentro.**
***De emergencia ya se realiza un guion de un posible evento dentro de las instalaciones**.

SE ATENDIERON LAS RECOMENDACIONES DEL SIMULACRO ANTERIOR.
Objetivos del simulacro
1. Escenario de Riesgo
2. Tipo de Amenaza
3. Guion o libreto
4. Grupos de apoyo: internos, externos
5. Verificación de las condiciones mínimas para evacuar- guía de evacuación.
6. Lista de chequeo verificación aspectos a desarrollar en la preparación del simulacro**
7. Evaluación del simulacro **: tiempos, numero de evacuados, grupos que intervinieron, recomendaciones de los veedores, aspectos positivos, aspectos por mejorar.

INVESTIGACION DE INCIDENTES O EMERGENCIAS**
solo cuando suceda un evento de estos.

1. Identificación del area, sitio, proceso, equipo, maquina donde se presento el incidente o accidente.
2. Informacion previa o reportes anteriores de seguimiento a la materializacion del riesgo.
3. Proceso y procedimiento de seguimiento dentro del control de pérdidas .
4. Incorporará las acciones de medidas control a implantar, minimizar la consecuencias.

AUDITORIA Y REVISION DEL PPPRE POR LA DIRECCION**

1. Es una especie de check list para saber si se ha cumplido con la implementacion del plan
2. Esta genera un grafico de la Auditoria/ resultado

ACTUAR

SEGUIMIENTO A LA INTERVENCION QUE VIENE DESDE EL HACER

1. Fecha de seguimiento inicial y final.
2. Avance de este seguimiento

FORMATOS DE INSPECCION DE RECURSOS TECNICOS ATENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS

1. Extintores portátiles de incendio
2. Botiquines de primeros auxilios
3. Camillas
4. Sistema de detección y alarmas
5. Gabinetes contra incendio
6. Acciones preventivas y correctivas, diligenciada por cualquier trabajador: actos y condiciones inseguras.

REALIZAR FORMATO QUE PERMITA VALIDAR ESTA INFORMACION

INDICADORES DEL PPPRE

1. Tipo de indicador: estructura, proceso y resultado
2. Nombre del indicador
3. Como se mide
4. Responsable
5. Frecuencia de medición

PLAN CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El objetivo principal de la gestión de la continuidad del negocio es disminuir la posibilidad de ocurrencia de un incidente de interrupción y, en caso de producirse, que la empresa esté preparada para responder en forma adecuada y así reducir drásticamente el daño potencial de ese incidente.

1. Identificación de procesos considerados críticos.
2. Línea de la Estrategias de Continuidad
3. Definición del Plan de Continuidad

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO Y FORMACION PPPRE

1. Brigada de Emergencia**
2. Respuesta básica
3. Comité de Emergencias, incluida las fechas de reuniones periódicas.
4. Planeación simulacro de evacuación
5. Otras actividades

REGISTRO DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES REALIZADOS SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE CALIDAD

Registrar los cambios y actualizar el Plan

Elaborado por	Revisado por
Jessica Gomez / Líder SST	Francisco Betancur / Especialista ARL SURA